

Iván Flores, senador DC:

“Me molesta el trato que los últimos gobiernos le han dado a la PDI, como el hermano pobre”

“Si el Gobierno se dio cuenta que esta crisis lo tiene bailando en la cuerda, que actué en consecuencia. No sigamos picoteando proyectos aislados”.

Por Paula Pincheira

“Lo que ocurrió entre Elizalde y Kast fue un choque de trenes que han transitado por la vida sin contrapeso. Acá debe prevalecer el fair play, no podemos andar a los coscachos. Los debates pueden ser duros, pero, por favor, con respeto y dentro de las reglas”, comentaba ayer por la tarde Iván Flores. Como miembro de la comisión de Seguridad del Senado, el DC fue testigo del áspero diálogo entre Felipe Kast y el ministro de la Segpres, que concluyó con el primero preguntándole al segundo a viva voz: “¿Me dijo que era un bruto?”...

Flores está preocupado de que La Moneda enfrente bien la crisis de seguridad, y no se quede en “un listado de proyectos, sin una mirada global”.

“Lo que ha presentado el Gobierno es una reacción frente a la coyuntura, pero

no obedece a una visión integral. Hay un esbozo, que es el plan Calles sin Violencia, porque da tareas y reordena parte del trabajo del Ministerio Público. Pero está muy cargada para Carabineros y poco para la PDI, mucho menos para Gendarmería. Logramos incluir a la policía marítima, que nadie la consideraba, o a la DGAC”.

El martes, cuenta, “me reuní con varias jefaturas de la PDI, porque me molesta mucho el trato que los últimos gobiernos le han dado a la PDI. Es una institución de excelencia y la tratan como el hermano pobre del esfuerzo antidelinuencia, están subutilizados. Teniendo capacidad para producir los policías que se necesitan, no lo pueden hacer porque no tienen las plantas. Me decían que tienen dos problemas: que cuando las FF.AA. y Carabineros deben comprar equipamiento, lo que se sube a los sistemas de licitación es el requerimiento, punto, porque están regidos por el Código de Justicia Militar. En cambio, la PDI, Gendarmería, la DGAC, si quieren comprar un chaleco antibalas, un bloqueador de señal, lo que sea, tienen que subirlo a los portales con las especificaciones técnicas, porque si no, alguien puede reclamar que no tienen las mismas condiciones. Ese sistema los deja desnudos frente al crimen organizado”.

“Lo segundo, es que si la PDI o la DGAC quiere comprar algún elemento de seguridad, cuando ya

tienen la asignación presupuestaria, tienen que preparar las bases de licitación, éstas las tiene que ver Interior, y ahí puedes estar dos, tres meses. Esas bases van a Contraloría, donde pueden pasar dos o tres meses más. Y después viene la licitación, 45 días o más, se abren las ofertas, un par de semanas más. Y el oferente le dice que necesita 180 días para traer el artículo. Pasó un año. Y esa plata, a partir del 1 de enero no se puede gastar porque los plazos que da el sistema son absurdos”.

¿Se pueden despachar en 150 días proyectos tan complejos como el ministerio de Seguridad Pública o el sistema de Inteligencia?

Honestamente, no creo que en la comisión de Seguridad tengamos una agenda. Lo que el Gobierno tiene es un listado de proyectos. El aumento de penas para el secuestro u

otro tipo de delitos son aislados, no obedecen a una modificación del Código Penal que sea coherente. Yo, si fuera el Gobierno, le habría dado prioridad al Ministerio de Seguridad Pública, bajo el cual va a descansar todo. Y lo segundo es la modificación al Código Penal.

“No logro entender cómo en Valparaíso se suspendieron las clases de universidades, de colegios, porque iba a pasar un funeral narco. Y esta semana vuelve a pasar en PAC. Todo el mundo se refugió porque iban a pasar unos delincuentes acompañando un funeral”.

¿Fue contradictorio que esa misma mañana se lanzara Calles sin Violencia?

De esas contradicciones hablo, si el Presidente dice que vamos a apoyar con todo a los barrios, y en el programa Microtráfico Cero, la PDI no tenía ni un peso de aumento, era presupuesto de continuidad. Si el Gobierno se dio cuenta que la delincuencia es lo que hoy lo tiene bailando en la cuerda, que actué en consecuencia. No sigamos picoteando proyectos aislados.



Iván Flores, senador DC.

FUNDACION

NIÑO Y PATRIA
CARABINEROS DE CHILE

LLAMA POR UNA BUENA CAUSA

800 371 700
HAZTE SOCIO

ALIANZA

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN FONDOS CONCURSABLES AÑO 2022

Podrán participar en esta licitación, los Organismo Técnicos de Capacitación acreditados ante el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y que cuenten con la infraestructura, personal y equipamiento adecuado para la ejecución de los cursos.

Conforme a R.E. N°653 del 02 de marzo de 2023 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, el valor máximo que podrá cobrar el OTIC por la compra de las Bases para este llamado será de \$29.860.- y pueden ser adquiridas en forma digital previo respaldo de depósito y/o transferencia bancaria, la cual debe ser enviada el correo electrónico: licitacionesbecas@otic-alianza.com, desde el 26 de abril de 2023 al 08 de mayo de 2023.

Las propuestas serán recepcionadas desde el día 26 de abril de 2023 hasta el 18 de mayo y hasta las 14:00 horas, en forma digital por Dropbox y/o WeTransfer, la apertura se realizará el día 19 de mayo del 2023 a las 09:00 horas, mediante plataforma ZOOM ante la presencia de un Ministro de Fe del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Para mayores instrucciones respecto a la postulación, ingresar a www.otic-alianza.cl donde encontrara anexo N°1.

OTIC PROFORMA Gestionando Personas

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN FONDOS CONCURSABLES AÑO 2021

Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 26 de abril del 2023, hasta el día 08 de mayo del 2023 en la plataforma www.sicapnet.cl ingresando de la siguiente manera:

usuario: becas
clave de acceso: becas

Con el cual podrán acreditar el pago por la compra de bases (completando los datos del OTEC solicitados y adjuntando comprobantes); posterior a la realización de un depósito o transferencia bancaria desde la cuenta OTEC a nombre de Centro Intermedio para Capacitación PROFORMA, Rut 74.252.300-4, cuenta corriente 39925397 de Banco Santander.

Conforme a RE N°1150 de 30 de marzo de 2022 del Servicio Nacional Capacitación y Empleo, el valor máximo que podrá cobrar el OTIC por la compra de las Bases para este llamado será de \$26.657.

Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de mayo del 2023 hasta las 14:00 horas.

Para mayores instrucciones respecto la postulación, ingresar a www.proforma.cl pestaña BECAS, en donde encontrarán el Anexo 1.

proforma.cl • ¡Síguenos!